

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material que se cita.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

- 5.000 baterías tipo BA-386
- 1.000 baterías tipo BA-279/U
- 1.000 baterías tipo 6.003
- 1.100 baterías tipo 4.001
- 100 baterías tipo BA-39
- 110 baterías tipo BA-40
- 43 baterías tipo BA-41
- 50 baterías tipo BA-48
- 25 baterías tipo BA-70

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en las oficinas del Detall, calle de Amaniel, número 39 (Madrid), para ser examinados por las casas interesadas todos los días laborables desde las diez hasta las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Teniente Coronel Jefe accidental del Detall.—6.711-A.

Resolución del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario metálico para oficinas del Cuerpo.

El día diecisiete de diciembre próximo, a las trece horas, en el Despacho de Mando de este Tercio, se celebrará concurso para la adquisición de diverso mobiliario metálico para oficinas del Cuerpo.

Las ofertas, en sextuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda, con arreglo a la legislación en vigor; se presentarán por los licitadores en sobre cerrado, haciendo constar «Para el concurso de adquisición de diverso mobiliario metálico para oficinas».

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones debe-

rán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de prescripciones facultativas y cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta (Auxiliaría del Cuerpo en Melilla).

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), con domicilio en la calle de, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de, consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de materiales (diverso mobiliario metálico para oficina) para el Tercio Gran Capitán, I de La Legión, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece el mobiliario metálico que a continuación se expresa, de las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones facultativas y a los precios que también se indican:

(A continuación reseñarán el mobiliario metálico que ofrecen, especificándose la cantidad y precio, en letra y número.)

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de cláusulas administrativas.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta Económica del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 17 de noviembre de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—6.721-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Segovia, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Segovia con destino a la instalación de los Servicios

de Delegación Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Segovia en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Segovia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—6.712-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de construcción de un Grupo Escolar de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Puerto de Mazarrón, del Ayuntamiento de Mazarrón, de esta provincia.

Por la presente se convoca subasta para adjudicación de las obras de construcción de un Grupo escolar de seis Escuelas y seis viviendas para Maestros en Puerto de Mazarrón, del Ayuntamiento de Mazarrón, de esta provincia, por un presupuesto total de dos millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos (2.678.693,64).

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (hasta las trece horas del último día), en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Murcia, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles.

En pliego, aparte se presentarán los documentos (carnet de identidad, carnet de Empresa, certificación de Hacienda de no hallarse pendiente de pago de deudas e impuestos, certificación de Seguros Sociales, último recibo de contribución industrial y depósito provisional del 2 por 100 del importe total de esta obra).

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil de esta provincia dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de admisión, cuyo día le será comunicado previamente a los licitadores.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente; en ellas quedará incluido el importe del impuesto sobre trá-

fico de Empresas. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará licitación por pujas a la llana.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se compromete a efectuar las obras de construcción de un Grupo escolar de seis escuelas y seis viviendas para Maestros en Puerto de Mazarrón (Murcia) por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas por la misma, lo que supone una baja de por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil-Presidente.—6.715-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento, alumbrado, distribución de aguas y electrificación en el Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera en la finca «Torre del Gállego» (Zaragoza).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta de las obras de saneamiento, alumbrado, distribución de aguas y electrificación en el Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera en la finca «Torre del Gállego» (Zaragoza), por un presupuesto de setecientos once mil sesenta y una pesetas con cincuenta y seis céntimos (711.061,56 ptas.).

Garantía: La garantía que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de catorce mil doscientas veintiuna pesetas con veintitrés céntimos (14.221,23 ptas.).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de veintiocho mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas con cuarenta y seis céntimos (28.442,46 ptas.).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Zaragoza y en la Dirección General de Ganadería (Inspección de Obras y Cultivos) como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia de Madrid y de la provincia de Zaragoza, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca, habiéndose reducido el plazo a diez días, por haberse declarado estas obras de tramitación urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, sin previa declaración de urgencia al efecto, por ser su importe inferior a 1.500.000 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1966.—El Director general, R. Díaz Montilla.—6.731-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las «Obras de acometida de agua, saneamiento y reposición de firme en el pueblo de Valfonda de Santa Ana, en la zona regable del segundo tramo del canal de Monegros (Huesca)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acometida de agua, saneamiento y reposición de firme en el pueblo de Valfonda de Santa Ana, en la zona regable del segundo tramo del canal de Monegros (Huesca)», con un presupuesto de ejecución de contrata de dos millones setecientos noventa mil setecientas setenta y cinco pesetas con setenta y dos céntimos (2.790.775,72 ptas.) y una fianza provisional de cincuenta y cinco mil ochocientos quince pesetas con sesenta céntimos (55.815,60 ptas.).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid, avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, número 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 26 de diciembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce h. del día 3 de enero de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.709-A.

Resolución de la Brigada de Navarra-Vascongadas del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta de dos lotes de madera de pino insignis.

Subasta por pliegos cerrados de dos lotes de madera de pino insignis en el monte «El Acebo», número 124 del C. U. P. de Vizcaya. Uno de 3.395 metros cúbicos valorado en 1.493.800 pesetas y otro de 2.958 metros cúbicos valorado en pesetas 1.183.200.

Se celebrará el día que resulte sumando veinte unidades a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el primer día hábil siguiente si aquél fuera festivo, en las oficinas del Servicio H. F. en Bilbao, Licenciado Poza, 57 bis, tercero C.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de un año, a partir de la fecha del acta de entrega.

Pliego de condiciones, a la vista en las citadas oficinas en Bilbao y en las del Servicio H. F. Navarra-Vascongadas en Pamplona, Leyre, 13.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle de, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, del monte «El Acebo», número 124 del C. U. P. de Vizcaya, de la pertenencia del Ayuntamiento de Valmaseda y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, ofrece las siguientes cantidades:

Para el lote número 5: (en letra) pesetas.

Para el lote número 6: (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)—6.716-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Mesa de contratación de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso para contratar la confección de las prendas y efectos que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de confecciones de prendas y efectos que a continuación se relacionan, por un importe de 1.436.000 pesetas.

2.000 gabardinas 3/4, con capucha, a 260 pesetas.
3.000 uniformes de paseo, a 200 pesetas.
6.000 gorros de paseo, a 21 pesetas.
10.000 gorras de aeródromo, a 19 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta, el día 5 de diciembre de 1966, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de presentar la oferta, una muestra de dos unidades de cada prenda. Las muestras presentadas lo serán sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, llevando un lema, bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Teniente Coronel Secretario, José Pardo Hervás.—3.194-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas y mobiliario en desuso).

El día siete de diciembre próximo se celebrará subasta por pliego cerrado para la enajenación del material relacionado en el pliego de condiciones expuesto en los tabloneros de anuncios de este Organismo (calle de Almagro, 33).

Madrid, 19 de noviembre de 1966.—El Secretario del Tribunal.—6.710-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino al Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «Virgen del Pino».

Se anuncia concurso público para la adquisición de lotes compuestos de aparatos eléctricos, útiles y herramientas. Aparatos de soldadura oxiacetilénica, con rampa para seis botellas de oxígeno; estación descompresora; canalización de oxígeno, cinco puestos de toma. Un generador de acetileno para doce kilos, canalización para acetileno, cinco puestos de toma. Un equipo de soldadura eléctrica por arco. Una máquina doblatubos cuadradillos y redondos y una cizalla eléctrica para cortar chapas de dos milímetros de espesor. Todo ello con destino al Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «Virgen del Pino», de Las Palmas de Gran Canaria.

El pliego de condiciones económicas y jurídicas, referencias técnicas y demás circunstancias se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría del Taller-Escuela, sita en Fernando Guarnarte, número 51, y en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, General Franco, número 50, Las Palmas.

El importe del presente anuncio, así como el de los que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado», boletín D. N. S. y en la prensa local, serán abonados por los licitadores adjudicatarios en prorrato de cuantía de la adjudicación.

La presentación de pliegos será en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 1966.—El Delegado provincial, Gerardo Bort.—6.688-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico y de madera y otros enseres, con destino a la Casa Sindical Comarcal de Chelva.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico y de madera y otros enseres con destino a la Casa Sindical Comarcal de Chelva, por por un importe de 492.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones económicas y jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Sindical Comarcal de Chelva y en la C. N. S. de Valencia, avenida Barón de Cárcer, número 36, segundo piso, Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, en la que se admitirán ofertas dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 19 de noviembre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—6.719-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico y de madera y otros enseres, con destino a la Casa Sindical Comarcal de Liria.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico y de madera y otros enseres, con destino a la Casa Sindical comarcal de Liria, por un importe de 723.680 pesetas.

Los pliegos de condiciones económicas y jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Sindical comarcal de Liria y en la C. N. S. de Valencia, avenida Barón de Cárcer, número 36, segundo piso, Secretaría de la J. E. A. P., en la que se admitirán ofertas dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 19 de noviembre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—6.720.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario de madera y metal, botiquín, dos máquinas de escribir y dos relojes pared, con destino al Taller-Escuela Sindical «San Juan Bosco», de Onteniente.

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario de madera y metal, botiquín, dos máquinas de escribir y dos relojes pared con destino al Taller-Escuela Sindical «San Juan Bosco», de Onteniente, distribuido en seis lotes, y cuyo importe total asciende a 1.220.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, avenida Barón de Cárcer, número 36, segunda planta, donde a las horas de oficina se admitirán las ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará a las cuarenta y ocho horas de cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Valencia, 18 de noviembre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—6.718-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de viveres que se indican.

Se anuncia a concurso el suministro de viveres durante el año 1967 de los siguientes artículos:

Pasta sopa, 25.000 kg.; carne de vacuno, 30.000 kg.; carne de cordero, 500 kg.; patatas, 150.000 kg.; arroz, 20.000 kg.; garbanzos, 12.000 kg.; judías blancas, 12.000 kilogramos; chocolate, 5.000 kg.; jabón duro, 8.000 kg.; vino blanco y tinto, 4.000 litros; vinagre, 1.50 lt.; leña, 500 tn.; pan, 190.000 kg.; pescado, 30.000 kg.; azúcar, 15.000 kg.; detergentes, 9.000 kg. Leche, 150.000 lt.; aceite, 27.000 lt.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación en las horas de nueve a doce, durante el plazo de los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas para cada artículo de leña, vinagre, vino blanco y tinto, jabón duro, chocolate y detergentes, y de 15.000 pesetas para cada uno de los restantes artículos.

La fianza definitiva que deberá constituir el licitador será equivalente al 6 por 100 del total que represente el precio unitario señalado en la propuesta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de (calle y número), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas formuladas para el concurso de adquisición de artículos, con destino a los Centros benéficos provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial, para el servicio de dichos Establecimientos, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 1967 (aquí la cantidad del artículo), al precio de (aquí la cantidad, en letras, por la unidad señalada), obligándose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del concurso, así me fuere adjudicado.

Fecha y firma del proponente.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de esta Diputación, y el anuncio detallado aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 15.610, del día 15 de noviembre de 1966.—El Presidente accidental.—6.723-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas y leñas que se citan.

Se anuncia subasta pública de los aprovechamiento de maderas y leñas del cuartel «E», tranzón II, lote segundo, del monte número 232 del Catálogo, denominado «Dehesa común de Solanillos», incluidos en el año forestal 1966-67.

Objeto de la subasta: 2.000 pinos con 1.170,9 metros cúbicos maderables y 260,4 estéreos de leña.

Tipo de licitación: 545.624 pesetas, al alza.

Precio índice: 682.155 pesetas. Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 16.371,70 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse hasta el día 19 de diciembre próximo, último día hábil, en la Secretaría General de la Corporación, durante las horas de oficina de diez a trece.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial el día 20 del citado mes de diciembre, a las once horas.

Las demás circunstancias se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de 12 de noviembre del año actual.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha para la enajenación de los aprovechamientos de maderas y leñas del cuartel «E», tranzón II, lote segundo, del monte número 232 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Dehesa común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por que se rige la misma. Guadalajara, de de 1966.

(El interesado.)

Guadalajara, 15 de noviembre de 1966. El Presidente, Antonio Gil Peiró.—6.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras e instalaciones de iluminación de la calle Martínez Anido y otras vías públicas.

Objeto del concurso: Iluminación de las calles Martínez Anido (terminación), Dieciocho de Julio, General Davila, María Guerrero, San José de Calasanz, Lambero Amat, Virgen de Montserrat, Eugenio Montes San Francisco, Santa Teresa, Los Giles, La Iglesia, San Roque, José Amat Sempere, Purísima, Independencia, General Sanjurjo, plaza Calvo Sotelo, avenida de las Acacias, con siete (7) cuadros automáticos, según proyecto del señor Rodríguez.

Tipo de licitación. Novecientas ochenta y dos mil novecientas cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (982.952,50) a la baja.

Fianzas: Veintinueve mil quinientas pesetas (29.500) en concepto de fianza provisional, y el seis por ciento (6%) del importe del remate, para la definitiva.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Mensualmente, contra certificaciones de obra, haciéndose constar que existen consignaciones suficientes en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Expediente: Se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte (20) días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, ajustándose al modelo que se inserta a continuación.

En los sobres que se presenten se exhibirá: «Proposición para tomar parte en el concurso para las obras e instalaciones de iluminación de la calle Martínez Anido y otras vías públicas».

En el mismo sobre de la proposición se incluirán los documentos que justifiquen la capacidad económica y técnica del concursante y cualesquiera otros de los indicados en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, así como el que acredite la constitución de la garantía provisional, el Carné de Empresa con Responsabilidad, una declaración de que no se encuentra en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad para celebrar este contrato y de que se compromete a cumplir con la legislación laboral y de protección a la industria nacional. En caso de representantes se unirá poder bastanteado por el Secretario de la Corporación o, en su ausencia, por un Abogado de Elda. También acompañarán las muestras fotografías, etc., que identifiquen totalmente el material y demás objetos ofrecidos.

Apertura de plicas: Se hará en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, con Documento Nacional de Identidad, expedido en mayor de edad, con domicilio en en representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones de este concurso, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de la iluminación de la calle Martínez Anido y otras vías públicas, según proyecto del señor Rodríguez, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Elda, 17 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mil cincuenta contadores con destino al Servicio de Abastecimiento de Aguas de esta capital.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Pontevedra anuncia concurso para la adquisición de mil cincuenta contadores con destino al Servicio de Abastecimiento de Aguas de esta capital, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, que se encuentran en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

Tipo de licitación.—Ochocientas setenta y cinco mil trescientas sesenta pesetas (875.360).

Cantidad y características de los contadores:

1.000 contadores de 10 mm.
20 contadores de 15 mm.
20 contadores de 20 mm.
10 contadores de 30 mm.

Forma de pago.—El abono del importe de la adquisición de estos contadores se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario «H».

Lugar y plazo de presentación.—En el Registro general de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce.

Requisitos exigidos.—Las proposiciones se harán por escrito, en papel reintegrado con póliza de seis pesetas y timbre municipal de cinco, firmadas por el licitador o apoderado en legal forma, en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para suministro de contadores con destino al Servicio de Abastecimiento de Aguas de Pontevedra», acompañándose los documentos exigidos por el pliego de condiciones. Se acompañará igualmente un contador de cada modelo.

Fianza provisional.—Diecisiete mil quinientas dos pesetas con veinte céntimos (17.502,20).

Fianza definitiva.—El cuatro por ciento del tipo de adjudicación. Quedarán exceptuados de consignar fianza los concursantes que se comprometan al envío de la mercancía en calidad de depósito con el fin de ir abonando al Ayuntamiento su importe a medida que se vayan colocando los contadores.

Apertura de pliegos.—A las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiese terminado el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. Se dará ésta por terminada sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a la Comisión de Aguas a fin de que en unión de los técnicos de la Corporación emitan informe acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente respectivo, ofrece el suministro de contadores Total del suministro, (en letra) pesetas.

Se comprometo igualmente al cumplimiento de las siguientes condiciones es-

peciales: (se reseñarán las condiciones a que se refiere el apartado cuarto del pliego de condiciones).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 17 de noviembre de 1966.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—6.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan en esta localidad.

Cumplido lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta.—La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle San Pedro (tramo entre Viladecans y Hospitalet), calle Viladecans (tramo entre Federico Soler y Enrique Morera), calle San Baudilio (tramo entre Federico Soler y San Pedro), calle Industria (entre Enrique Morera y carretera de Marina), calle Barcelona (entre Enrique Morera y carretera de Marina), calle Enrique Morera (entre Barcelona y Cataluña) y calle Cataluña (entre Enrique Morera y carretera de Marina).

Tipo y condiciones.—La subasta se realizará bajo el tipo de un millón novecientas veinticinco mil seiscientos quince pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (1.925.615,54) y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

Plazos ejecución obras.—El contratista adjudicatario deberá empezar las obras en el plazo de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminirlas en un periodo de ocho meses desde su comienzo.

Proposiciones.—Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas (6), sello municipal de doscientas cuarenta pesetas (240) y sello Mutual de veinticinco pesetas (25), se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal fianza provisional por un importe de sesenta y ocho mil quinientas doce pesetas con treinta y un céntimos (68.512,31), en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva en la forma prevista en el artículo 82 del mismo.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto industrial.

c) Carné de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, que se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación.—Las proposiciones se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento en horas de diez a trece hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, inscrito en el anverso: «Proposición para tomar parte en las obras de pavimentación de la calle San Pedro y otras.»

Apertura de plicas.—En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá a las doce horas en el salón de sesiones la Mesa para la

apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes.—El proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estará de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de este Ayuntamiento durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición.—Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de la calle San Pedro y otras, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de (tanto por ciento, en letra), en los precios tipos»).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 17 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Máximo Simón Pérez.—6.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia segunda subasta de las obras de adaptación de dos edificaciones laterales existentes en el recinto del antiguo palacio de la Reina doña Germana, más conocido por San Miguel de los Reyes, para el establecimiento de dos grupos escolares.

Esta Corporación Municipal anuncia segunda subasta de las obras de adaptación de dos edificaciones laterales existentes en el recinto del antiguo palacio de la Reina doña Germana, más conocido por San Miguel de los Reyes, para el establecimiento de dos grupos escolares, por tipo de licitación de noventa y seis y un mil ciento cuarenta y nueve pesetas y setenta céntimos (961.149,70 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en la cantidad de 19.222,29 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la cantidad fijada como tipo. La garantía definitiva se constituirá en cantidad equivalente al 4 por 100 de la que resulta como remate.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días a partir de la fecha de notificación de adjudicación definitiva, debiendo ser terminadas dentro del plazo máximo de dos meses contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato en cantidades parciales correspondientes a las certificaciones mensuales que expida el Director Técnico de las obras.

El pliego de condiciones y el expediente administrativo de la subasta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo indicado.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la

vigente Ley de Régimen Local, contraído el gasto y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ..., número ..., piso ..., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento pleno en sesión de 7 de octubre del año en curso, para contratar por subasta las obras de adaptación para el establecimiento de dos Grupos Escolares en las edificaciones laterales existentes en el recinto del antiguo palacio de la Reina doña Germana, más conocido por San Miguel de los Reyes, se obliga a realizar las expresadas obras por la cantidad de novecientos sesenta y un mil ciento cuarenta y nueve pesetas y setenta céntimos, con la baja de ... unidades y ... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Firma del proponente.)

Valencia, 18 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.729-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán (Lérida) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

En los días y horas que más adelante se expresan tendrán lugar en la Casa Consistorial de los Ayuntamientos que se mencionan: las primeras subastas para enajenar los productos de maderas para su ejecución en el año forestal de 1966 a 1967 y autorizados por la Administración Forestal en los montes de utilidad pública a cargo de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán.

Las subastas se celebrarán con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962, y para su ejecución se regirán por el pliego de condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el 14 de agosto de 1962 y por los pliegos de condiciones económicas que formulen las Entidades dueñas en lo que no se opongan al pliego de condiciones facultativas, los cuales estarán de manifiesto en las oficinas municipales para examen y conocimiento de los señores licitadores.

El plazo de presentación de los pliegos será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y al anterior señalado para la subasta, ambos inclusive, días hábiles, y hasta las veinte horas del día anterior señalado.

Al importe del remate se añadirá el pago de los anuncios, escritura de contrato, impuestos y gastos relativos a los expedientes que incoen la Administración Forestal, 5 por 100 del valor del remate a ingresar en la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán, y que sin certificado expedido de haber satisfecho ese 5 por 100 no se expedirá la licencia, diez pesetas por metro cúbico con destino a la conservación de caminos y otros, etc.

La fianza provisional será el 3 por 100 de la tasación base y el 6 por 100 la definitiva y sobre el remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita

ta con poder notarial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y número, en el monte número, denominado, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Caso de resultar desiertas estas primeras subastas se celebrarán segundas, bajo los mismos tipos y condiciones, diez días después, sin nuevo aviso.

El día 9 de enero, y hora de las trece y treinta, en la villa de Viella, subasta señalada en el monte número 305, denominado «Hospital», y que comprende 431 abetos, que cubican con corteza 1.280 metros cúbicos y sin 1.101 metros cúbicos, y 300 estéreos de copas; tasación base, 963.000 pesetas, e índice, 1.203.750 pesetas.

El día 9 de enero, y hora de las catorce, en la villa de Viella, subasta señalada en el monte número 306, denominado «Derecha e Izquierda Río Negro», y que comprende 432 abetos, que cubican con corteza 929 metros cúbicos y sin 808 metros cúbicos, y 300 estéreos de copas; tasación base, 746.200 pesetas, e índice, pesetas 932.750.

El día 10 de enero, y hora de las doce y treinta, en la villa de Salardú, subasta señalada en el monte número 297, denominado «Bandolés Dosal», y que comprende 287 abetos, que cubican con corteza 469 metros cúbicos y sin 408 metros cúbicos, y 795 pinos, que cubican con corteza 508 metros cúbicos y sin 396 metros cúbicos, y 700 estéreos de copas; tasación base, 542.400 pesetas, e índice, 678.000 pesetas.

El día 11 de enero, y hora de las doce, en la villa de Ceneján, subasta señalada en el monte número 281, denominado «Derecha e Izquierda Río Torán», y que comprende 401 abetos, que cubican con corteza 1.321 metros cúbicos y sin 1.137 metros cúbicos, y 888 hayas, que cubican con corteza 1.277 metros cúbicos y sin 1.189 metros cúbicos, y 900 estéreos de copas; tasación base, 1.961.100 pesetas, e índice, 2.451.375 pesetas.

El día 12 de enero, y hora de las doce, en el pueblo de Gausach, subasta señalada en el monte número 287, denominado «Cumasera», y que comprende 314 abetos, que cubican con corteza 640 metros cúbicos y sin 538 metros cúbicos, y 104 hayas, que cubican con corteza 127 metros cúbicos y sin 118 metros cúbicos, y 270 estéreos de copas; tasación base, pesetas 533.250, e índice, 666.562,50 pesetas.

El día 12 de enero, y hora de las trece, en el pueblo de Gausach, subasta señalada en el monte número 291, denominado «Seuba Sapilguilla», y que comprende 1.069 abetos, que cubican con corteza 1.199 metros cúbicos y sin 1.031 metros, y 800 estéreos de copas; tasación base, 906.750 pesetas, e índice, 1.133.437,50 pesetas.

El día 13 de enero, y hora de las trece, en la villa de Salardú, subasta señalada en el monte número 299, denominado «Marimaña», y que comprende 1.002 abetos, que cubican con corteza 1.143 metros cúbicos y sin 960 metros cúbicos, y 209 pinos, que cubican con corteza 153 metros cúbicos y sin 118 metros cúbicos, y 850 estéreos de copas; tasación base, pesetas 648.850, e índice, 811.062,50 pesetas.

El día 14 de enero, y hora de las doce y treinta, en el pueblo de Arrós, subasta señalada en el monte número 254, denominado «Desert Quixit», y que comprende 674 abetos, que cubican con corteza 1.192 metros cúbicos y sin 1.037 metros cúbicos, y 130 hayas, que cubican con corteza 92 metros cúbicos y sin 86 metros cúbicos, y 600 estéreos de copas; tasación

base, 845.800 pesetas, e índice, 1.057.250 pesetas.

El día 16 de enero, y hora de las doce, en la villa de Vilamós, subasta señalada en el monte número 311, denominado «Montañeta», y que comprende 332 abetos, que cubican con corteza 763 metros cúbicos y sin 664 metros cúbicos, y 27 hayas, que cubican con corteza 38 metros cúbicos y sin 36 metros cúbicos, y 270 estéreos de copas; tasación base, 639.700 pesetas, e índice, 799.625 pesetas.

El día 16 de enero, y hora de las doce y treinta, en la villa de Vilamós, subasta señalada en el monte número 312, denominado «Peguera Sodeveda», y que comprende 504 pinos, que cubican con corte-

za 1.048 metros cúbicos y sin 838 metros cúbicos, y 350 estéreos de copas; tasación base, 632.300 pesetas, e índice, 790.375 pesetas.

El día 17 de enero, y hora de las doce y treinta, en la villa de Artiés, subasta señalada en el monte número 257, denominado «Derecha e Izquierda Río Valarties», y que comprende 480 abetos, que cubican con corteza 1.115 metros cúbicos y sin 970 metros cúbicos, y 206 pinos, que cubican con corteza 189 metros cúbicos y sin 144 metros cúbicos, y 500 estéreos de copas; tasación base, 824.250 pesetas, e índice, 1.030.312,50 pesetas.

El día 18 de enero, y hora de las doce, en la villa de Lés, subasta señalada en

los montes números 295 y 296, denominados «Coma Palas» y «Seuba Casteret», y que comprenden 734 abetos, que cubican con corteza 1.698 metros cúbicos y sin 1.443 metros cúbicos; tasación base, 1.320.950 pesetas, e índice, 1.651.187,50 pesetas.

El día 19 de enero, y hora de las doce, en la villa de Bosost, subasta señalada en el monte número 278, denominado «Aubas Portillón», y que comprende 664 abetos, que cubican con corteza 1.605 metros cúbicos y sin 1.396 metros cúbicos, y 500 estéreos de copas; tasación base, 1.208.750 pesetas, e índice, 1.510.937,50 pesetas.

Viella, 15 de noviembre de 1966.—El Presidente José Calbetó.—6.726-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de octubre de 1966 por el buque «Denia», de la matrícula de Vigo, folio 6.274, al «Rajita», de la matrícula de Vigo, folio 7.037.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 18 de noviembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.364-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General, números 431.339 y 431.340 de entrada y 232.409 y 232.410 de registro, de 263.000 y 156.000 pesetas, en Deuda Amortizable 4 por 100, constituido por «Compañía Española de Petróleos, S. A.», en 5 de enero de 1959, en garantía de la concesión administrativa de obras en el Depósito Franco de Algeciras, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 102.044 y 102.045, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los carnets y resguardos de los

depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.335-E.

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

Por esta Aduana ha sido dictado acuerdo en diligencias número 299 de 1966, instruidas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el que se impone a don Jahn Alfred Siegfried, de nacionalidad alemana, cuyo domicilio actual se desconoce, una multa de cincuenta y una mil pesetas con ocasión de utilizar un vehículo «Volkswagen», matrícula KR-V-938, en régimen temporal, para el transporte de viajeros, cobrando precio por ello.

La infracción cometida lo es al artículo 12 de la Ley de Importación temporal de automóviles y se halla sancionada con multa de cincuenta mil a ciento cincuenta mil pesetas en el artículo 15 de la misma.

El importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio. De no hacerlo se procederá a la venta en pública subasta del vehículo, y caso de que el precio no cubriera la totalidad de la multa se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa en el plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Lo que se hace público para conocimiento de don Jahn Alfred Siegfried.

Barcelona, 16 de noviembre de 1966.—El Administrador (ilegible).—5.343-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Florentino Cabezas García que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 671 de 1966, y que ha sido valorada en 500 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 18 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.345-E.

*

Por el presente se hace saber a Luisa de la Morena García que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 683 de 1966, y que ha sido valorada en 400 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 18 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.346-E.

*

Por el presente se hace saber a Fernando de la Cruz Muñoz que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 696 de 1966, y que ha sido valorada en 600 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas